

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TREBOLVISION NEGOCIOS Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CELEBRADA EL 30 de junio del 2017.- En el Distrito Metropolitano de Quito, a las 10H00 del día 30 de junio del año 2017, en las oficinas de la compañía, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía TREBOLVISION NEGOCIOS Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA : 1) La Señora Melida Judith Cecilia Tapia Jaramillo, propietaria de SETECIENTAS OCHENTA Y CUATRO (784) acciones de UN dólar (1.00 USD) cada una ; 1) la señora Carmen Puente Tapia , propietaria de OCHO (8) acciones de UN dólar (1.00 USD) cada una; 2) la señora Rosario Puente Tapia, propietaria de OCHO (8) acciones de UN dólar (1,00 USD) cada una. El capital social de la compañía es de ochocientos dólares (USD 800.00) de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas (800) acciones por el valor de UN (USD 1.00) dólar, cada acción.- Preside la Junta como Presidente ad-Hoc la señora Melida Judith Cecilia Tapia Jaramillo, actúa como Secretaria ad-Hoc la señora Carmen Cecilia Puente Tapia. Una vez constituida la Junta, el Presidente ad-Hoc ordena que por secretaria se constate la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, para lo cual Secretaria realiza la lista correspondiente, la que se adjunta al expediente de la presente Acta, y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con lo que se completa el quorum de ley.- A continuación, el Presidente ad- hoc dispone que se dé lectura del único punto del orden del día de la presente Junta, el cual consisten: **Primero: Disolución y Liquidación de la Compañía Trébol Visión Negocios y Servicios Sociedad Anónima. Segundo: Reparto de Dividendos.-** El Presidente ad- hoc pone a consideración de los accionistas el orden del día; y, la Junta. Sin observación alguna aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, sobre el cual, los accionistas declaran estar lo suficientemente informados.

Primero: Disolución y Liquidación de la Compañía Trébol Visión Negocios y Servicios Sociedad Anónima.- A continuación la Junta General procede a tratar el primer punto del orden del día; los socios conocen y revisan los estados financieros y los aprueban. Las accionistas se pronuncian sobre la trayectoria de la compañía y de la falta de actividad económica desde hace algún tiempo atrás y que no se ha podido ejecutar el negocio mayor, para el cual estaba destinada la conformación de esta Compañía haciendo imposible superar y reactivar la empresa. En tal virtud, una vez deliberado este punto entre los socios deciden en forma unánime aprobar la **Disolución y Liquidación de la Compañía Trébol Visión Negocios y Servicios Sociedad Anónima**, para ello es importante indicar que se compensan las utilidades retenidas con las pérdidas acumuladas.

Segundo: Reparto de Dividendos: Sobre este segundo punto, el reparto de dividendos por \$3637.46 especificamos que se compensarán posteriormente con las cuentas por cobrar a los socios.

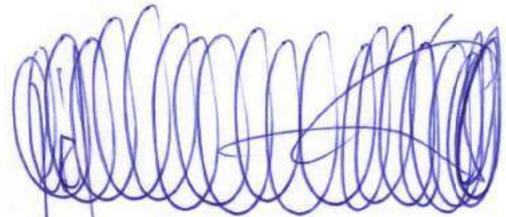
Tratado y resuelto el único punto del día el Presidente concede un receso, para la redacción de la presente acta la misma que luego de ser elaborada por Secretaria es leída íntegramente y puesta a consideración de los presentes, quienes la aprueban por una nimidad y para constancia lo suscriben con su firma y rubrica en unidad de Acto, por no haber otro punto que tratar el Presidente declara concluida la presente siendo las 12h00 horas.



Melida Judith Cecilia Tapia Jaramillo

ACCIONISTA

PRESIDENTE AD-HOC



Carmen Cecilia Puente Tapia

ACCIONISTA

SECRETARIA AD-HOC



Rosario de los Ángeles Puente Tapia

ACCIONISTA